



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00049

ACUERDO DE CONCEJO N° 016 -2003/MDJLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, abril 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTO : En Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo del 2003, la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio Anual y la Memoria Institucional 2002;

CONSIDERANDO :

Que, en cumplimiento a la Ley 23853 Ley Orgánica de Municipalidades, los Concejos Municipales entre sus atribuciones tienen la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio Anual de Presupuesto y la Memoria Institucional;

Que, conforme lo dispone el artículo 105 de la Ley Orgánica de Municipalidades, vencido el ejercicio del Presupuesto es responsabilidad de Alcaldía formular la Cuenta Municipal del Ejercicio vencido, el cual debe ser sometido al Concejo Municipal para su aprobación respectiva a más tardar el 31 de marzo de cada año;

Que, en mérito a las consideraciones precedentes se ha debatido y analizado los Estados Financieros y Presupuestarios 2002 por el Pleno del Concejo Municipal; debiéndose elevar a la Contaduría Pública de la Nación para la consolidación de las Cuentas Nacionales;

Que, se pone a la vista los Estados Financieros del año fiscal 2002 tales como Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas; así como los Estados Presupuestarios como la Programación Presupuestaria, Ingresos y Gastos, Balance Presupuestario, Ubicación Geográfica, Clasificación Funcional y demás formatos conforme a la Resolución de Contaduría Pública de la Nación N° 154-2002-EF/93.01;

Que, de igual forma se pone a consideración la aprobación de la Memoria Institucional 2002, la cual contiene los planes, objetivos y metas cumplidas por la Administración Municipal en el periodo ya fenecido;

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 y con el voto por Unanimidad del Pleno Municipal;

SE ACUERDA :

ARTICULO UNICO : APROBAR la Cuenta General del Ejercicio Anual y la Memoria Institucional 2002, de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

AZT/PPP/eri
Alcaldía
D. Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Planif. y P.
Administración
Contabilidad
Tesorería



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tjada
ALCALDE